



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Bogotá y la segregación: transformaciones desde el Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016

Lina Macias

Licenciada en Ciencias Sociales

La pregunta generalizada por estos días entre los ciudadanos frente al difícil panorama del sistema de transporte de la ciudad, las localidades que viven una pobreza generalizada, los altos niveles de delincuencia común y el profundo sentimiento de desconfianza que ha venido creciendo frente a las entidades públicas es cómo y con qué estrategia la nueva administración distrital ha pensado encarar los diferentes problemas de orden público que aquejan a la ciudad.

El lema de la anterior administración “Bogotá Positiva: para vivir mejor” apostaba por mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través del desarrollo de una ciudad rentable económicamente que revirtiera en desarrollo humano y en la construcción de un escenario de inclusión social, dejando grandes logros en temas como gratuidad en la educación, el aumento en la cobertura en salud y la disminución de la tasa de mortalidad infantil¹, pero también dejó grandes vacíos en temas como la movilidad, hábitat y la transparencia de ejecución administrativa distrital. En la presente administración como lo ha pronunciado en diversas ocasiones el alcalde Gustavo Petro, ha dicho que el principal motor de este Gobierno es la “Construcción de una Ciudad Humana” donde la apuesta política se centra en un cambio estructural sobre los modos de pensar lo político, el papel del Estado y una calidad de vida donde los habitantes protejan, configuren y sean partícipes activos del diseño de la ciudad.

Es así que el Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 “Bogotá Humana” parte de un enfoque de derechos donde la construcción de ciudad gira en torno a tres ejes centrales para garantizar el pleno desarrollo de ellos: la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la modernización tributaria. Sobre estas tres grandes líneas, el tema de la inclusión social y la eliminación de la segregación socio-espacial tiene un componente novedoso frente a las administraciones anteriores, un tema que pocas veces discutido, y es que en Bogotá existe una marcada concentración espacial de grupos altos y medio ascendentes, en particulares zonas de la ciudad y generando paralelamente áreas de alojamiento de los grupos pobres, mayoritariamente en la periferia lejana y deteriorada, pero también en sectores deteriorados cercanos al centro de la ciudad.

Sobre este fenómeno, las acciones remediales han sido el modo de operación en localidades como: Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa y zonas periféricas que en lugar de generar una relación dialógica y sinérgica con sectores sociales de más alto nivel y flujo monetario lo que ha resuelto es en privar el acceso a servicios y equipamientos por parte de los habitantes más pobres, homogeneizar los sectores y la tercerización de la economía de estos espacios. Vemos así la reducción de las oportunidades educativas, laborales, recreativas, de uso del suelo y servicios sociales integrales. Sobre esto, el Plan de Desarrollo, con un estudio detallado sobre los niveles de segregación a nivel local y nacional, plantea la principal herramienta para eliminar las diversas formas de exclusión y discriminación que existe en la ciudad, es empezar un proceso de armonización y convergencia (acercamiento) de estos sectores sociales, favoreciendo la mixtura socioeconómica. Proponerse mejorar el acceso y la distribución real a equipamientos y servicios públicos, reconfigurar el usos del suelo de manera sostenible a nivel ambiental como social, así como una apuesta por transformar de la dimensión subjetiva de la segregación (desprestigio social por razones étnicas, de orientación sexual, de identidad de género, de condición socioeconómica, de condición de víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado).

Esta propuesta de inclusión social, plantea retos claves en el mejoramiento no solamente de calidad de vida de los ciudadanos, si no en la administración efectiva de los recursos de la ciudad generando incluso nuevas fuentes de ingreso que sostengan las proyecciones de aumento de infraestructura, mejoramiento de los servicios sociales básicos, desarrollo de programas educativos y viales de la ciudad. Como lo plantea la administración, la construcción de un ser humano que reconozca sus capacidades, la relación con su entorno y el reconocimiento de su identidad como válida y representativa en el agenciamiento de público, garantiza la participación activa y un proceso de descentralización para tomar parte de la planeación local según las necesidades de cada localidad.

“El derecho a la ciudad” que propone este Plan de Desarrollo, pone en relieve un fenómeno de densificación poblacional y crecimiento urbano que se ha vuelto insostenible no solamente en Bogotá, sino en las principales ciudades latinoamericanas. Como lo anota Sabatini: “La segregación de los grupos pobres en las ciudades de América Latina tiene impactos urbanos e impactos sociales. Entre los primeros, destacan los problemas de accesibilidad y la carencia de servicios y equipamientos urbanos de cierta calidad en sus lugares de residencia y entre los segundos, los problemas de desintegración social... Representan formas de empobrecimiento o de degradación social vinculadas a las desventajas que con lleva el aislamiento físico. Los primeros efectos, de tipo urbano, son conocidos. La segregación espacial hace que los pobres de nuestras ciudades sean aún más pobres. Pero, los segundos efectos son relativamente nuevos, al menos la gran cobertura social que parecen estar cobrando. Es posible decir que la segregación está mostrando una “malignidad” que no tenía antes con esa intensidad y cobertura.” La emergencia de nuevos grupos de delincuencia común, el aumento de niveles de indigencia y una tasa alta de necesidades básicas insatisfactorias, son consecuencia de políticas

asistidas y focalizadas que no ponen en primer termino condiciones de vida digna y la legitimidad que estas no sean revertidas con el tiempo.

A esto se le suma y sería un gran talón de Aquiles para muchos gremios económicos de la ciudad en la medida que las reformas logren efectuarse, sobre el tema del uso y rentas del suelo. En los últimos años ha subido la escala de segregación debido a la relación entre los mercados de suelo y los habitantes. Mientras se le ha dado libre propagación a la especulación de los suelos en el centro de la ciudad para centros económicos y financieros, concesiones urbanísticas de alto impacto medioambiental, las familias pobres que están accediendo a la vivienda actualmente deben hacerlo en localizaciones alejadas del borde urbano, ya sea en espacios abiertos o en centros poblados menores. Este panorama ha generado grandes implicaciones a los habitantes en el tema de desplazamiento, movilidad y a nivel administrativo y territorial, el aprovechamiento del suelo debe ser prioritario, primero, para generar las rentas y el capital que sostienen los proyectos sociales y progresividad (los ciudadanos pagarán según el porcentaje alto o bajo de ingreso).

En esta medida, la puesta en marcha de estrategias como el replanteamiento del modelo expansivo de la ciudad donde la proyección urbanística no esté ligado a las concesiones ilimitadas e irresponsables de las zonas verdes y vitales en el sostenimiento ambiental que se hicieron en el pasado, y que la construcción de lo humano para la ciudad sea más en la lógica de un enfoque de ejercicio de los derechos, de la participación plural de los y las ciudadanas, denota un buen derrotero para el comienzo de esta administración. La reinención de la democracia parte de volver a mirar y conceptualizar lo que entendemos por lo político, involucrando la revisión de nuestras realidades culturales, nuestra geografía, nuestros límites y alcances en la participación ciudadana, pero sobre todo por fomentar la confianza perdida en la institucionalidad que defienda las libertades y el reconocimiento.

Edición N° 00294 – Semana del 9 al 15 de Marzo de 2012